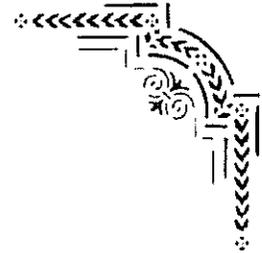


Ayuntamiento  
Constitucional | 2013 | 2015  
JOCOTILÁN, MÉXICO



## GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

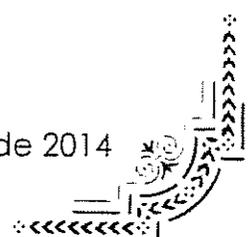
**PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2105**

**BONIFICACIÓN A PENSIONADOS Y DEMAS PERSONAS A QUE SE REFIEREN  
LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL PAGO  
DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA  
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**



Año 2 No. 49

DICIEMBRE 16 de 2014





## LIC. JESÚS MONROY MONROY

Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, Estado de México

Con fundamento en el artículo 128 fracción IX de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, hago saber:

Que el Ayuntamiento de Jocotitlán, en la Sexagésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha quince de diciembre de dos mil catorce tuvo a bien aprobar por unanimidad de votos lo siguiente:

### PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2105

**BONIFICACIÓN A PENSIONADOS Y DEMAS PERSONAS A QUE SE  
REFIEREN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE  
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2015 EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS  
DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO**

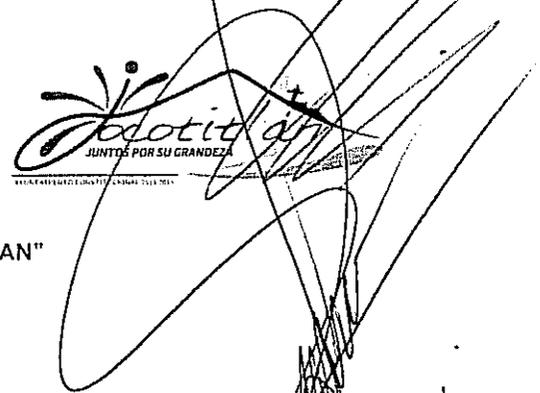


"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EN LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIC ERASTO BENHUEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2015.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL EJERCICIO 2013 Y ANTERIORES, Y AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON MOTIVO DE ESTA CANCELACIÓN.
- 5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

6.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 2º PERIODO VACACIONAL.

7.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN A APLICAR A LOS PENSIONADOS Y DEMÁS PERSONAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

8.- ASUNTOS GENERALES

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITA SE DÉ LECTURA A EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDE A LA FIRMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESARROLLO DEL ORDEL DEL DIA PROCEDE A PRESENTAR LOS PUNTOS

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LA FRACCIÓN NOVENA DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ME PERMITO SOMETER SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2015.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO 2014	PRESUPUESTADO 2015
<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>207,664,756.49</b>	<b>213,894,699.18</b>
IMPUESTOS	6,446,333.18	6,639,723.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	4,253,828.00	4,381,442.84
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	242,170.00	249,435.10

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	366,708.00	377,709.34
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	193,962,200.31	199,781,066.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	134,801.00	138,845.03
INGRESOS FINANCIEROS	408,671.00	420,931.13
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,850,045.00	1,905,546.35

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

CONCEPTO	AUTORIZADO 2014	PRESUPUESTADO 2015
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>207,664,756.49</b>	<b>213,894,699.18</b>
SERVICIOS PERSONALES	68,900,000.00	70,967,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,200,000.00	8,446,000.00
SERVICIOS GENERALES	26,282,284.00	27,070,752.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,513,000.00	20,098,390.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,093,389.00	4,216,190.67
INVERSIÓN PÚBLICA	80,676,083.49	83,096,365.99
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL BASADO EN RESULTADOS 2015.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL DECIMO CUARTO FRACCIÓN V DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS PARA LAS ENTIDADES FISCALIZALES MUNICIPALES DEL

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

ESTADO DE MÉXICO", Y EN CUMPLIMIENTO AL POSTULADO BÁSICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SOLICITO AL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL EJERCICIO FISCAL 2013 Y ANTERIORES; ASÍ COMO AUTORIZAR PARA EL EFECTO PODER UTILIZAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL EJERCICIO FISCAL 2013 Y ANTERIORES; Y LA UTILIZACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** EL OBJETO DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ES PARA CONJUNTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y REDUCIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, FOMENTANDO LA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL Y DEL CONSUMO INMODERADO DE ALCOHOL, CABE SEÑALAR QUE AMBAS PARTES NOS COMPROMETEMOS A IMPULSAR POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA CONDUCTORES LIBRES DE ALCOHOL. POR TAL MOTIVO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN DICHO CONVENIO.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** INFORMO A ESTE CABILDO QUE CON RELACIÓN AL CALENDARIO OFICIAL QUE RIGE EL 2014, EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL SERÁ DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 6 DE ENERO DE 2015, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACION PARA QUE EN ESE PERIODO EXCEPTUEMOS LA SESIONES ORDINARIAS.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL Y AUTORIZA EL QUE NO HAYA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO EN DICHO PERIODO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

EL EJERCICIO FISCAL 2015, LOS CUALES FACULTAN A LOS AYUNTAMIENTOS, A OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN.

PARA QUE ESTA BONIFICACIÓN SE PUEDA APLICAR A LOS BENEFICIARIOS ANTES DESCRITOS, DEBERÁN ACREDITAR ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ANTE EL ÓRGANO PRESTADOR DEL AGUA POTABLE, QUE SU SITUACIÓN ENCUADRA EN LAS CONDICIONES DE BENEFICIARIOS, Y QUE HABITAN EL INMUEBLE QUE GENERA LA CONTRIBUCIÓN.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL 34% DE BONIFICACIÓN A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y HAS UN 38% DE BONIFICACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. PARA QUE SE APLIQUE ESTA BONIBICACION DEBERAN ACREDITAR ANTE LA TESORERIA Y EL ORGANISMO PRESTADOR DE AGUA POTABLE, QUE SU SITUACION ENCUADRA EN LAS CONDICIONES Y QUE HABITAN EL INMUEBLE QUE GENERARÁ LA CONTRIBUCIÓN.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

NO HABIENDO NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA SEXTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



Ayuntamiento  
Constitucional | 2013 | 2015  
JOCOTILÁN, MÉXICO



Lo tendrá entendido el presidente municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en la Sala de Cabildos de la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México a los quince días del mes de Diciembre de dos mil catorce.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. JESÚS MONROY MONROY**  
(RUBRICA)

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**  
(RÚBRICA)